SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Abasto de Macho

Perdido el Pan que se le hallare —
En este a Yuntam.to se Comfirio en Razon
de la Contradizon q hazen D.n Fer.do Ruiz nes
D.n Diego Fz y Alonso Sanchez ganaderos
de ganado Cabrio por si y en.re de algunos
ganaderos de ella en q Contradizen se de
al auastezedor de la Carne de Macho la
sierra de Pedro Ponze zerrada por los mo
tiuos q ynsinuan de ser baldio Comun y
demas q menziona su Pedim.to y por la zuez
visto dho Pedim.to y lo acordado en el Ca
vildo del dia veinte y uno del presen
te en q se admitio dho auasto de Carne de
Macho = Acordo Cora el Referido a Cuer
do y todo a Causa de que la Referida sierra
segun se sienta en este a Yuntam.to es de
Mui Corto terreno y menos aguadero de
suerte que solo pueden andar dos o tres
manadas por dhas Causas con exclusion
total de los demas ganaderos con que siendo
de Venefizio y aprobecham.to Comun el auas
to q haze Pedro Ruiz mrz y no el de siete
quartos por año q azia Ju.n Fz Rodriguez
con la calidad de dha sierra q se le conze
dio por lo Referido se Reconoze ser de lexa
mañosa de estos q Contradizen a fin de q
el Comun no tenga este Venefiz.o y que se
les de los testimonios q piden con yn